GS-2021-194837 DEBOY-ESPRI-CHIQUINQUIRA

Chiquinquirá, 05 de diciembre del 2021

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85
Tunja - Boyacá

Asunto: Informe de Supervisión contrato No. 95-7-20125-2021

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2021**	**Hasta**	**30/11/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. S-2021-073473 del 17/05/2021, la señora (a) CR. HENRY YESID BELLO CUBIDES, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) IT. EDUARDO JOSÉ VILLALBA MONTIEL.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 06

1. informe de supervisión del mes de mayo del periodo comprendido entre el 10/05/2021 y el 31/05/2021, presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2021- 081542-DEBOY** del 01/06/2021.

2. informe de supervisión del mes de junio del periodo comprendido entre el 01/06/2021 y el 30/06/2021, presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2021- 102935 -DEBOY** del 01/07/2021.

3. informe de supervisión del mes de julio del periodo comprendido entre el 01/07/2021 y el 31/07/2021, presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2021- 118865 -DEBOY** del 03/08/2021.

4. informe de supervisión del mes de agosto del periodo comprendido entre el 01/08/2021 y el 31/08/2021, presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2021- 135960-DEBOY** del 03/09/2021.

5. informe de supervisión del mes de septiembre del periodo comprendido entre el 01/09/2021 y el 30/09/2021, presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2021-160733-DEBOY** del 05/10/2021.

6. informe de supervisión del mes de octubre del periodo comprendido entre el 01/10/2021 y el 30/10/2021, presentado mediante comunicación oficial No. **GS-2021- 180386 DEBOY** del 05/11/2021.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**95-7-20125-2021**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA
Contratista	IBAÑEZ AVILA HEIDY VIVIANA
Representante legal	No Aplica.
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 8.145.129,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica.
Valor total del contrato u orden de compra	$ 8.145.129,00
Plazo de ejecución inicial	10/05/2021 al 31/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	10/05/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	22/04/2022
Adiciones	$ 3.949.154,00
Modificatorios	No Aplica.
Prorrogas	03 meses 22 días más al plazo inicial
Otros	No Aplica.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante comunicado oficial **No. GS-2021- 178429 – DEBOY, de fecha 08/11/2021,** se solicita la modificación al contrato 95-7-20125-2021, de fecha 05 de mayo de 2021, suscrito con la profesional **HEIDY VIVIANA IBAÑEZ AVILA** identificada con C.C. 1.053.327.688, cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ODONTOLOGIA DE 6 HORAS,** y el cual tiene un plazo inicial de ejecución de 07 meses 20 días, con el fin de adicionar presupuestalmente la suma de $ 3.949.154,00, con prorroga en el plazo de ejecución desde el 01 de enero de 2022 hasta el 22 de abril de 2022 (03 meses 22 días), con el fin de garantizar la continuidad en el objeto contractual y con base en lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en su parágrafo señala que los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Pago aportes parafiscales vigentes	Si	No. 4416543632 del 18/11/2021
Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si	Estampillas $11.000

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. Asistir al profesional en odontología durante los procedimientos de atención en salud oral. 2. colaborar en el registro de la odontograma. 3. Realizar limpieza, desinfección y esterilización del instrumental utilizado en el consultorio odontológico. 4. Participar en la dotación del servicio (adquisición de insumos y elementos necesarios para la prestación del servicio) y realizar la semaforización de los insumos y medicamentos del servicio. 5. Realizar preparación del material e instrumental requerido para procedimientos odontológicos, verificando que se encuentre en adecuado estado de esterilización o desinfección según las normas de bioseguridad. 6. Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo. 7. Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION NÚMERO 1995 DE 1999 Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	SI	Durante el mes ejecutado la entidad no tiene observación alguna con los servicios prestados con el contratista.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA.

El señor ordenador del gasto tuvo a bien autorizar la modificación solicitada mediante comunicado oficial **No. GS-2021- 178429 – DEBOY,** de fecha 08/11/2021**,** autorizando la modificación al contrato 95-7-20125-2021, de fecha 05 de mayo de 2021, suscrito con la profesional **HEIDY VIVIANA IBAÑEZ AVILA** identificada con C.C. 1.053.327.688, cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ODONTOLOGIA DE 6 HORAS,** y el cual tiene un plazo inicial de ejecución de 07 meses 20 días, con el fin de adicionar presupuestalmente la suma de $ 3.949.154,00, con prorroga en

el plazo de ejecución desde el 01 de enero de 2022 hasta el 22 de abril de 2022 (03 meses 22 días), con el fin de garantizar la continuidad en el objeto contractual y con base en lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en su parágrafo señala que los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (143) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (31) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se efectuará en MENSUALIDADES VENCIDAS por un valor de ($1.057.809.00) UN MILLÓN CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MONEDA LEGAL.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
NOMBRE BENEFICIARIO: HEIDY VIVIANA IBAÑEZ AVILA
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: Ahorros
NUMERO DE CUENTA: 386000104706

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 8.145.129,00	100%
Valor total de las entregas	$ 6.029.532,00	74,03%
Valor total facturado	$ 4.971.723,00	61,04%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.173.406,00	38,96%
Valor pagado	$ 4.971.723,00	61,04%
Valor pendiente de entrega	$ 2.115.597,00	25,97%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
07 del 01/12/2021	$ 1057.809,00	Del 01/11/2021 al 30/11/2021	$ 1057.809,00	07	$ 1057.809,00	00	

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

4. **RECOMENDACIONES**

el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha establecida.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Intendente **EDUARDO JOSE VILLALBA MONTIEL**
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquirá
Supervisor Contrato No. 81-7-20045-21
Correo electrónico: eduardo.villalba@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3103345760